



SEDE CUARTA, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.

Presente año a los Regentes de las Cortes de Navarra
D. Martin de Velasco Regidores de esta Santa Miente
de los quales se les notifico lo suplico y juraron
estando presentes se les notifico y lo suplico
y juraron

— Se le li dio por Repartido de las bulas de la
expedicion deste presente año a P. Gonzalez al
qual se le notifico lo suplico y juraron

— Alordose en esta Santa Miente que no se
reparta en esta Miente y padrones de los Reges de
esta Miente a nin guno persona que trabie el
domicilio de su casa en la Miente de Navarra
ca y en otra qual quier parte de las personas
que ni bresona brios en el termino de Navarra
de las referidas se les mande salgar de los
terminos =

— Encomendacion por comisarios para los
malparados que resultaren de la padronal
año proximo pasado a los Reges de Navarra
señores D. Martin de Velasco Regidores
quienes estando presentes lo suplico y juraron
y lo suplico y juraron

— Decretose en esta Santa Miente que por
quanso P. Baera loense de el termino de
Estado cobrando el de el maradero pro

